

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Miembros del Directorio y Accionistas de:  
QU4TRO ECUADOR S.A.**

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. He auditado los balances generales adjuntos de **QU4TRO ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

### **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Los estados financieros mencionados no contienen errores significativos, sean estos por fraude o posibles errores detectados.

### **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR**

3. Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA'S). Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Considero que la evidencia de la auditoría que obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión **de auditoría**.

### **OPINION DEL AUDITOR**

4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **QU4TRO ECUADOR S.A.** Al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

5. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **QU4TRO ECUADOR S.A.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Quito, 6 de agosto del 2020



**Marco Barrera Larco**  
**Registro en la Superintendencia de Compañías**  
**N.SC-RNAE-176**